

La Comunidad de Madrid autoriza la convocatoria de 801 plazas de personal sanitario estatutario

Madrid (19/05/2015) - Redacción

La Oferta de Empleo Público regional de este año, aprobada en el Consejo de Gobierno, con 2.057 plazas, triplica la de 2014

El Consejo de Gobierno ha autorizado la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en un total de 801 plazas de personal estatutario de la Consejería de Sanidad, cuya labor se considera prioritaria al afectar al funcionamiento de los servicios públicos esenciales para el Gobierno regional. Esta convocatoria está recogida en la Oferta de Empleo Público (OEP) de la Comunidad de Madrid 2015, que aprobó el pasado 23 de abril el Consejo de Gobierno y que contempla 1.397 plazas repartidas entre el área de sanidad, administración y servicios, personal laboral y promoción interna. Incluyendo las plazas para personal docente, la OEP de este año alcanza las 2.057 plazas, triplicando la de 2014.

La convocatoria de las plazas de la Consejería de Sanidad forma parte del compromiso adquirido por el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, quien se lo comunicó a los profesionales en el mes de abril del año pasado. Las categorías que incluye esta convocatoria son de carácter sanitario, salvo las referidas a tecnologías de la información y grupo administrativo, pero cuya actividad incide directamente sobre los pacientes.

Se trata de las especialidades de Anestesiología y Reanimación (45), Psiquiatría (36), Pediatría (34), Medicina Interna (26), Cardiología (25), Cirugía General y Aparato Digestivo (23), Aparato Digestivo (21), Cirugía Ortopédica y Traumatología (20), Obstetricia y Ginecología (18), Oftalmología (17), Radiodiagnóstico (16), Neurología (14), Hematología y Hemoterapia (14), Farmacia Hospitalaria (14), Psicología Clínica (14), Neumología (12), Medicina Intensiva (12), Otorrinolaringología (12), Oncología Médica (11), Medicina Física y Rehabilitación (11), Anatomía Patológica (11), Microbiología y Parasitología (10) y Neurofisiología Clínica (5).

Se autorizan igualmente en Atención Primaria plazas de Odontólogo (20), Psicólogo Clínico (10) y Farmacéutico (7). Y se autorizan 90 plazas de Fisioterapeutas y plazas de Técnico Especialista en Anatomía Patológica (20), Técnico Especialista en Laboratorio (58), Técnico Especialista en Radiodiagnóstico (58), y Grupo Administrativo de Función Administrativa (50).

Por último, se autoriza la convocatoria de plazas de Tecnologías de la Información: Técnico Superior de Sistemas y Tecnologías (13), Técnico de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información (23), y Técnico Especialista en Sistemas y Tecnología de la Información (31).

Los interesados en participar en alguno de los procesos selectivos pueden presentar de manera telemática sus instancias de participación, así como el pago de las correspondientes tasas por derechos de examen. Para más información se puede consultar la página web de la Comunidad de Madrid, www.madrid.org, donde se colgarán las bases del proceso de selección.

Médico Interactivo